CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MP-SG-MC-SM-024 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EYDER ARIZA CARLDERON

CONTRATISTA:	EYDER ARIZA CALDERON C.C 80.724.635 de Bogotá D.C
SUPERVISOR:	VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
No. PROCESO:	MP-SG-MC-SM-024 2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS PARA COMPUTADOR Y RED DE DATOS DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PITALITO.
PLAZO:	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (08) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, en todo caso, sin exceder el 20 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
VALOR:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales, de acuerdo a los suministros realizados, previa presentación del informe respectivo y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado, y la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondiente. La solicitud, deberá estar acompañada de la factura o documento equivalente, presentación de los informes respectivos, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002 si estuviese obligado ello de acuerdo al valor total del contrato.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	No 2025000513
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No 2025000746
ESTAMPILLAS:	ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (70%) -- $ 1.120.000 ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (30%) -- $ 480.000 RECIBO No 2025014621

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

	ESTA.PRO.CULTURA 1% (55%) -- $ 275.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (15%) -- $ 75.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (10%) -- $ 50.000 RECIBO No 2025014620 ESTAMP.PRO.ELECTRI. RURAL 0.5% (80%) $200.000 RECIBO No 2025005176 ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (20%) -- $ 400.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (20%) -- $ 100.000 ESTA.PRO.UNIVER 0.5% (20%) -- $ 50.000 ESTA.PRO.UNIVER 0.5% (20%) -- $ 50.000 RECIBO No 2025014618 TASA PRO DEPORTE 2% - $ 1.000.000 RECIBO No 2025014623 TASA PRO UNIVERSIDAD 0.5% (80%) - $ 200.000 RECIBO No 2025014622
FECHA DE INICIO:	13 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2025

En PITALITO, a los 13 días del mes de mayo de 2025, se reunieron VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ, Almacenista General en calidad de supervisor del contrato y EIDER ARIZA CALDERON identificado con cédula de ciudadanía No 80.724.635, con establecimiento de comercio denominado EAC SOLUCIONES INFORMATICAS, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en la Invitación Publica de Mínima Cuantía No. MP-SG-MC-SM-024 2025.

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente el objeto del contrato.

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

4. El CONTRATISTA tiene pleno conocimiento acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas en la minuta del contrato y documentos precontractuales

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.

que hacen parte integral del proceso, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 13 de mayo de 2025.

VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
Supervisor

EYDER ARIZA CARLDERON
CC. No. 80.724.635

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General.	Cargo: Almacenista General.